Leyeronse estas peticiones y en ellas se proveyo y acordo lo
y acabo este ayuntamiento y lo firmaron los de la costumbre

El Lldo Quintanas — Gines de la Serna Noguerol — Don Juan Muñoz — Antonio de Avalos

Ante mi Pedro de Portillo
scrivano

Recevi de Pedro de Portillo scrivano del ayuntamiento desta villa de caravaca el titulo original y provision de vicario desta vicaria en la persona del señor licenciado picazo y navarro vicario y un poder que dio a esta villa y dos cartas mesibas para el señor obispo de cartagena y un testimonio del decreto y nonbramiento que hiço el dicho ayuntamiento que es el de las cartas todo para efecto de ir ante el señor obispo a hacer la colacion deste beneficio conforme al dicho decreto y lo firme en caravaca a veinte y siete de agosto de 1605 años

Juan martinez
navarro

Ayuntamiento

En la sala del Ayuntamiento de la villa de Caravaca a siete dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y cinco años los señores justicia e regimiento desta villa se juntaron como lo tienen de costumbre para proveer y ordenar las cosas que tocan al servicio de dios nuestro señor y de su Magestad y bien de la republica es a saber

El Licenciado Thomas Ruiz de Quintanas teniente

Gines de la Serna Noguerol
Don Alvaro de Mora
Don Fernando de Mora
Juan Corvalan
Don Francisco Martinez Muñoz de Otalora
Don Juan Muñoz
Don Bartolome Giron
Don Francisco Muñoz Giron
Martin Fernandez Robles
Pedro de Mata Montagudo
Don Gines de Garcia
Don Miguel Consejero Marin